

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 164

PERIODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME S/ INGRESOS PROVE-
NIENTES DE COPARTICIPACION DE IMPUESTOS Y REBALTAS
NACIONALES, DE RECAUDACION IMPOSITIVA PEIAL,
EJECUCION PRESUPUESTARIA y DEUDA Consolidada
al PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2002.

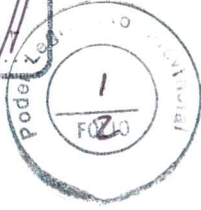
Entró en la Sesión de: 23/05/2002

Girado a Comisión Nº Resolución 080/02

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A fin de efectuar un análisis de la actual situación económica y financiera de la Provincia que permita fundamentar la necesidad de obtener los medios para financiar el actual déficit provincial, basándose en el acuerdo político entre el Señor Gobernador y los Señores Intendentes, creemos conveniente solicitarle al Poder Ejecutivo un informe detallando aquellos elementos que consideramos relevantes para describir la situación antes mencionada.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área correspondiente informe lo siguiente:

a) Ingresos provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales durante el primer cuatrimestre del 2002, indicando el importe liquidado y el neto recibido, discriminando la afectación al pago de préstamos.

b) Ingresos provenientes de regalías durante el primer cuatrimestre del 2002, indicando el importe liquidado y el neto recibido, discriminando la afectación al pago de préstamos.

c) Ingresos provenientes de la recaudación impositiva provincial durante el primer cuatrimestre del 2002, discriminando los distintos orígenes de fondo.


d) La Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año.

e) Deuda consolidada de la Provincia al cierre del primer cuatrimestre.

f) Todos aquellos otros elementos que sirvan para reflejar la actual situación económica financiera de la Provincia.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza